

ACTA No. 28

En la ciudad de Nogales, Sonora, México, el día 24 (Veinticuatro) de Mayo del año 2016 (dos mil dieciséis), siendo las 16:00 Horas (Cuatro de la Tarde) en la sala de juntas de Presidencia Municipal, se reunieron los miembros del Honorable Ayuntamiento, para celebrar sesión ordinaria, con fundamento en las disposiciones contenidas en los artículos 50, 51, 52, y 89 de la Ley No. 75 de Gobierno y Administración Municipal, 43, 44 y 45 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento, siendo presidida por el C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Constitucional, desarrollándose conforme al siguiente:

Orden del día:

- 1) Lista de asistencia.
- 2) Declaratoria relativa al quórum legal.
- 3) Instalación de la sesión por el C. Presidente Municipal Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado.
- 4) Lectura de las Actas Números 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26 y 27 de las sesiones ordinarias y extraordinarias celebradas los días 29 de Febrero; 09 y 15 de Marzo de 2016; 06, 14 y 19 de Abril; 04 y 11 de Mayo de 2016, de conformidad con la disposición contenida en el Art. 56 de la Ley No. 75 de Gobierno y Administración Municipal.
- 5) Escritos que presenta el C. Lic. Omar David Castillo Álvarez, Tesorero Municipal, mediante los cuales solicita lo siguiente:
 - A) Aprobación en su caso y publicación en la tabla de avisos del Ayuntamiento, el Estado de Origen y Aplicación de recursos de los meses de Enero, Febrero y Marzo de 2016, para dar cumplimiento al Artículo 61 Fracción IV inciso L) de la Ley de Gobierno y Administración Municipal.
 - B) Autorización para que el Municipio de Nogales, Sonora, participe en el Programa de apoyo a Municipios referente al adelanto del 25% de los recursos del Fondo de aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAIS) mediante un esquema de financiamiento que otorga Banobras al Municipio, debiendo acordarse en los precisos términos a que se refiere en el escrito que presenta.

- 6) Escrito que suscribe el C. Lic. Sergio Adrián Ulloa Carpena, Contralor Municipal, mediante el cual presenta informe relativo al Primer Trimestre de Enero a Marzo de 2016, relacionado con las actividades generalizadas por cada una de las áreas del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental del H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora.
- 7) Escrito que presentan los CC. Regidores Propietarios Ivonne Clarisa Ruiz Robles, Marcia López Ojeda, Eleazar Coronado Merancio y Aarón Bañuelos Valenzuela, mediante el cual someten a la consideración de este H. Ayuntamiento, la resolución favorable para que las Comisiones unidas de Servicios Públicos y Gobernación y Reglamentación, inicien los estudios que resulten pertinentes y en base a ello elaboren un proyecto de Reglamento del uso, control, mantenimiento y reparación de los vehículos oficiales al servicio de la Administración Municipal.
- 8) Escritos que presenta la C. Lic. Zulema Noemí Hernández Millán, Coordinador de Recursos Humanos, mediante los cuales turna peticiones de pensión por vejez y pensión por invalidez de los CC. José Luis Duarte Zayas, asignado en la Dirección de Imagen Urbana; Víctor Manuel Villegas Álvarez, empleado sindicalizado asignado al departamento de Servicios Públicos; Manuel Ernesto León Aguirre, asignado a la dependencia del Instituto Municipal del Deporte y Ramón Valdez Durazo, asignado a la Policía Preventiva.
- 9) Escrito que presenta el C. C.P. Manuel Guadalupe Castro Grajeda, Representante Legal de Bebidas Refrescantes de Nogales, mediante el cual solicita la factibilidad para la operación y descarga de agua residual del proyecto para que opere la planta de tratamiento de la empresa que representa, en los términos del escrito presentado.
- 10) Escrito que presenta el C. Arq. Samuel Enrique Arroyo Lozano, Director de Planeación de Desarrollo Urbano, mediante el cual turna solicitud de permiso de construcción de una ampliación de cochera suscrito por la Sra. María Judith Valenzuela Soto, para su análisis o aprobación en su caso.
- 11) Autorización para que se declare recinto oficial las instalaciones que ocupa el Instituto Municipal del Fomento a la Cultura y las Artes (IMFOCULTA), ubicado en Avenida Ruiz Cortines #1537, Colonia Altamira, Código Postal 84047 Nogales, Son, a efecto de que se celebre sesión extraordinaria de

Ayuntamiento el día 31 de Mayo de 2016, a las 18:00 Horas (Seis de la Tarde), para la presentación y aprobación de la Comisión Anticorrupción.

- 12) Iniciativa con punto de acuerdo que remite el Congreso del Estado de Sonora, mediante el cual resuelve exhortar a los Ayuntamientos para que emitan su Reglamentación en relación a la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Sonora.
- 13) Escrito y convenio que remite el C. Lic. Rafael Pacheco Reyes, Director de Desarrollo Económico, mediante el cual solicitan se firme Convenio de Coordinación entre el Municipio e Instituto Mexicano de Competitividad A.C. (IMCO) y Comisión de Mejora Regulatoria del Estado de Sonora (COMERS), con el objeto de poder continuar con el procedimiento legal correspondiente, para generar las bases y líneas de trabajo, intercambio de información y actividades conjuntas para su implementación y actualización sobre los tramites locales, mismo convenio que se somete al pleno del Ayuntamiento para su aprobación en su caso.
- 14) Informe de Comisiones.
- 15) Asuntos Generales.
- 16) Clausura de la Sesión.

En este momento el C. Presidente Municipal, C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, hace uso de la voz: Compañeros Regidores, Síndico Municipal y Ciudadano Secretario, les agradezco muy sinceramente que hayan atendido la convocatoria, que estén presentes en esta sesión ordinaria que llevaremos a cabo en la sala de juntas de Presidencia Municipal que se regirá bajo el siguiente orden del día, que pongo a consideración del Pleno del Ayuntamiento para su aprobación en su caso, le pido al Secretario proceda a la lectura del orden del día.- el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Luis Tadeo Velasco Fimbres, procede a dar lectura al orden del día, una vez concluida la lectura el C. Presidente Municipal pregunta: Una vez concluida la lectura si hay alguna observación o comentario en relación al orden del día, favor de expresarlo, bien no habiendo ninguna observación quien este por la afirmativa, sírvanse levantar su mano en señal de aprobación.- El C. Lic. Luis Tadeo Velasco Fimbres, Secretario del H. Ayuntamiento procede al conteo e informa: aprobada por unanimidad, señor Presidente.- expresando el C. Presidente Municipal: gracias, Secretario.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Uno.- Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, el orden del día bajo el cual se desarrolla sesión ordinaria del día 24 de Mayo de 2016.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

Una vez aprobado solicito al ciudadano secretario desahogue el primer punto pasando lista de asistencia y verificando la existencia de quórum legal.

El C. Lic. Luis Tadeo Velasco Fimbres, Secretario del H. Ayuntamiento, expresa: Claro que si con mucho gusto señor Presidente, CC. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Lic. Silvia Ocampo Quintero, C. Raúl Ortiz Echeverría, C. Hidulio Aguirre Cruz, C. Eduarda Durazo Moreno, C. Concepción Rivera Velasco, C. Moisés Casal Valencia, C. Gabriela Morales Soto, C. José Rubén Grijalva, C. Graciela Diez de Bonilla Manríquez, C. Esteban Martínez O'Daly, C. Claudia Marcela García Tapia, C. Francisco Javier Arrieta González, C. Claudia Susana Padilla Gómez, C. Aarón Bañuelos Valenzuela, C. Eleazar Coronado Merancio, C. Ivonne Clarisa Ruiz Robles, C. Marcia Ivette López Ojeda, C. Lucia Méndez Vega, C. Áureo Arturo Calles Paz, C. Jovana Moncerrat García Ozuna, C. Alejandro Villegas Pérez y Lic. Luis Tadeo Velasco Fimbres, Secretario del H. Ayuntamiento, respectivamente.- El C. Secretario del H. Ayuntamiento, informa: De la lista de asistencia que se encuentra firmada, se desprende la comparecencia de 19 integrantes del Ayuntamiento en esta sesión ordinaria de Ayuntamiento, por lo que le informo señor Presidente, que existe quórum legal para llevar a cabo esta sesión.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: Gracias Secretario, al existir quórum legal declaro legalmente instalada esta sesión ordinaria.

Se pasa al punto Cuatro del orden del día: Lectura de las Actas Números 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26 y 27 de las sesiones ordinarias y extraordinarias celebradas los días 29 de Febrero; 09 y 15 de Marzo de 2016; 06, 14 y 19 de Abril; 04 y 11 de Mayo de 2016, de conformidad con la disposición contenida en el Art. 56 de la Ley No. 75 de Gobierno y Administración Municipal.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: Quienes estén por la afirmativa con la dispensa de la lectura de las Actas, favor de levantar su mano en señal de aprobación.- El C. Lic. Luis Tadeo Velasco Fimbres, Secretario del H. Ayuntamiento, procede al conteo e informa: es la dispensa, aprobado por Unanimidad, señor Presidente.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Dos.- Se aprueban por unanimidad de votos de los presentes, dispensa de la lectura de las Actas Números 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26 y 27 de las sesiones ordinarias y extraordinarias celebradas los días 29 de Febrero; 09 y 15 de Marzo de 2016; 06, 14 y 19 de Abril; 04 y 11 de Mayo de 2016.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

Se pasa al punto cinco del orden del día:Escritos que presenta el C. Lic. Omar David Castillo Álvarez, Tesorero Municipal, mediante los cuales solicita lo siguiente:

- A) Aprobación en su caso y publicación en la tabla de avisos del Ayuntamiento, el Estado de Origen y Aplicación de recursos de los meses de Enero, Febrero y Marzo de 2016, para dar cumplimiento al Artículo 61 Fracción IV inciso L) de la Ley de Gobierno y Administración Municipal.
- B) Autorización para que el Municipio de Nogales, Sonora, participe en el Programa de apoyo a Municipios referente al adelanto del 25% de los recursos del Fondo de aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAIS) mediante un esquema de financiamiento que otorga Banobras al Municipio, debiendo acordarse en los precisos términos a que se refiere en el escrito que presenta.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta:Se encuentra con nosotros el Tesorero si están de acuerdo en darle el uso de la voz.- el C. Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado por unanimidad, señor Presidente.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Tres.- Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, se le conceda el uso de la voz al C. Lic. Omar David Castillo Álvarez, Tesorero Municipal.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal pregunta: Hay algún comentario al respecto, adelante Regidor.

El C. Regidor Eleazar Coronado Merancio, expresa: Dos preguntas al señor Tesorero, aquí donde dice servicios personales en el mes de Enero se gastaron \$26´484,899.55 pesos, en el mes de Marzo tiene un importe de \$27´675,910.66, es decir hay un incremento de \$1´191,000.00 pesos, igual en ayudas sociales se pasó un periodo de \$682,769.00 pesos a \$2´651,902.00 apreciándose un incremento de \$1´960,000.00 pesos a que se deben esos incrementos?.

El C. Lic. Omar David Castillo Álvarez, Tesorero Municipal, explica: Primeramente la cuestión del capítulo 1000 de servicios personales esto es, no necesariamente tiene que ser directamente lo que son sueldos y salarios de los trabajadores, ahí quedan registradas también todas las prestaciones sociales de cualquier índole, de cualquier carácter, puede ser que alguna situación no quedo registrada en el mes de Enero, Febrero y esto conlleva a que en Marzo quede registrada, es el mismo caso del capítulo 4000 de ayudas sociales, en virtud de que todos los convenios con todas las asociaciones civiles que estamos apoyando no pasaron desde el mes de Enero, pasaron en el mes de Febrero, entonces ello conllevó a lo que correspondía en los meses de Enero y Febrero se registró hasta el mes de Marzo, por ello que el gasto queda registrado, cargado en ese mes.

El C. Regidor Eleazar Coronado Merancio pregunta: Entonces eso indica que si no gasté en Enero lo tengo que gastar en Marzo?.

El C. Lic. Omar David Castillo Álvarez, Tesorero Municipal responde: Es en específico a lo que se refiere a los convenios, pero el presupuesto anual puede ser calendarizado si hay economía en los primeros meses del año, pueden ser reprogramados.

El C. Regidor Eleazar Coronado Merancio replica: Por eso, no sería en economía en todo caso, yo tengo mi gasto programado mes por mes, y si no lo ejercí en Enero no quiere decir que lo tenga que gastar en Marzo, sino lo que no gaste en Enero considerarlo como un ahorro, pues.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: Adelante Regidor.

El C. Regidor Raúl Ortiz Echeverría comenta: Compañero, en este caso como dice el Tesorero no todo es nómina, hay clausulas Sindicales que cuestan y se cargan en esa partida por ejemplo las despensas, si nos la otorgaron no es que haya sino una economía que no se hayan pagado en Enero, se tuvieron que pagar por ejemplo en Marzo, y ahí eleva pues la cantidad que se está manifestando en el mes de Marzo, puede ser como un ejemplo que esté sucediendo algo así, no es que haya habido economía como le digo, simplemente si algo no pagas en Enero no significa que no lo tengas que pagar ya, posiblemente el pago se tuvo que efectuar en Marzo, es un ejemplo puede ser una clausula sindicales que se tiene que cubrir y que se carga en el mes de Marzo.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta:Algún otro comentario?., muy bien, quienes estén de acuerdo en aprobar el Estado de Origen y Aplicación de los recursos presentado por Tesorería, favor de manifestar su afirmativa levantando su mano.- el C. Lic. Luis Tadeo Velasco Fimbres, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado por mayoría, señor Presidente.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Cuatro.-Se aprueba por Mayoría de veintiún votos a favor y uno en contra, la Publicación en la Tabla de Avisos del Ayuntamiento, el Estado de Origen y Aplicación de recursos de los meses de Enero, Febrero y Marzo del año 2016, para dar cumplimiento al artículo 61, fracción IV, inciso L) de la Ley de Gobierno y Administración Municipal.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal continua, pasamos al inciso B), del punto 5), Autorización para que el Municipio de Nogales, Sonora, participe en el Programa de apoyo a Municipios referente al adelanto del 25% de los recursos del Fondo de aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAIS) mediante un esquema de financiamiento que otorga Banobras al Municipio, debiendo acordarse en los precisos términos a que se refiere en el escrito que presenta, Igual ya le habíamos autorizado el uso de la voz al Tesorero para su alguien tiene alguna pregunta con referencia a eso, adelante Regidor.

El C. Regidor Eleazar Coronado Merancio expresa: Nada más una observación en el documento que hizo, en el punto uno dice que este programa FAIS se va a ejecutar Banobras es el punto número uno, y en el proyecto de acuerdo se dice que el artículo primero dice, que autoriza y faculta al Municipio de Nogales, Sonora, para que gestione y contrate con cualquier Institución de Crédito del Sistema Financiero Mexicano, es decir hasta con la Banca Privada este esquema, cuando entendemos que Banobras tiene ese esquema de financiamiento porque es una institución privada, en todo caso que nomás se cambie en el acuerdo en el artículo número uno que simplemente se diga que va a ser con Banobras, porque Banobras tiene los intereses más bajos.

El C. Lic. Omar David Castillo Álvarez, Tesorero Municipal responde: En efecto así viene considerado, puede ser con cualquier institución más sin embargo nosotros estamos tomando como base el oficio que nos está enviando Banobras, por ser la banca del desarrollo del Gobierno Federal yo también considero que ellos debieran tener u ofrecernos las mejores tasas de interés, sin embargo no podemos amarrar de inicio ese concepto porque hay que darle la oportunidad en base a la apertura que debemos de tener con las

diversas instituciones bancarias para que cuando menos tengan ellos oportunidad de participar, pero yo al igual que ustedes Regidor yo espero que Banobras nos debe de ofrecer las mejores condiciones, y la autorización que ahorita se está poniendo a consideración no es la contratación de Banobras como tal, simplemente que queremos acceder a este financiamiento que con fecha catorce de Marzo fue aprobado por el Congreso, y en ese sentido ya nos iríamos a comparar y en ese caso yo les aseguro que va a ser Banobras la que nos ofrezca el mejor esquema de financiamiento.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: Adelante Regidor.

El C. Regidor Eleazar Coronado Merancio continua: Otro punto, ya hay un listado de obras que se van a ejecutar con este recurso?.

El C. Lic. Omar David Castillo Álvarez, Tesorero Municipal responde: Si, va a ser una parte de los requisitos, ahorita todavía no era necesario en esta parte, ahorita lo que nos están exigiendo es el acuerdo de Cabildo de que estamos de acuerdo, pero si debe de existir cuales son las obras que se van a ejecutar con ese recurso.

El C. Regidor Eleazar Coronado Merancio replica: Pero no hay idea todavía de cuáles son?..

El C. Lic. Omar David Castillo Álvarez, Tesorero Municipal responde: El área de Desarrollo Urbano y Obras Públicas no sé si tenga ya una relación de obras que tengan contempladas para este proyecto.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: Si tienen una relación voy a pedir que de las hagan llegar, porque si hay una relación de obras que se van a ejecutar con estos fondos, muy bien algún otro comentario al respecto, si están de acuerdo en autorizar que el Municipio participe en este programa en los precisos términos expuestos, favor de emitir du voto en señal de aprobación.- el C. Lic. Luis Tadeo Velasco Fimbres, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado

por mayoría señor Presidente.- expresando el C. Presidente Municipal: gracias Secretario.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Cinco.-Se aprueba por mayoría de veintiún votos a favor y uno en contra, en relación a los siguientes puntos: **PRIMERO.-** Se autoriza y se faculta al Municipio de Nogales, Sonora, para que gestione y contrate con cualquier Institución de Crédito del Sistema Financiero Mexicano, un empréstito hasta por la cantidad de **\$11,380,000.00 (SON ONCE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA MIL PESOS, 00/100 M.N)**, cuyos recursos deberá: **(i)** destinar para financiar, incluido el impuesto al valor agregado, obras, acciones sociales básicas y/o inversiones conforme a lo que se precisa en el catálogo de acciones establecido en los Lineamientos del Fondo, emitidos por la Secretaría de Desarrollo Social y publicados en el Diario Oficial de la Federación, así como las modificaciones que se lleguen a publicarse en dicho órgano de difusión, de conformidad con lo que dispone el artículo 33, Inciso A, Numeral I, de la Ley de Coordinación Fiscal, y **(ii)** pagar en su totalidad en un plazo que no exceda el periodo constitucional de la presente administración municipal; **SEGUNDO.-** Se autoriza al Municipio de Nogales, Sonora, para que **(i)** afecte como fuente de pago de las obligaciones que deriven del(los) crédito(s) o empréstito(s) que contrate con base en el presente Acuerdo, incluidos el pago de capital, comisiones, intereses y cualquier otro concepto, hasta el 25% (veinticinco por ciento) del derecho y los flujos de recursos que le correspondan del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), en términos de lo que dispone el artículo 50 de la Ley de Coordinación Fiscal, y **(ii)** celebre, emplee o modifique cualquier instrumento legal que se requiera para constituir el mecanismo a través del cual se formalice la fuente de pago para el cumplimiento de las obligaciones a su cargo que deriven del(los) crédito(s) o empréstito(s) que contrate con base en este Acuerdo, con la afectación de un porcentaje del derecho y los ingresos que le correspondan del FAIS, el cual podrá ser a través de un contrato de mandato especial e irrevocable para actos de dominio que otorgue al Poder Ejecutivo del Estado o un contrato de fideicomiso que al efecto se constituya o al cual se adhiera; **TERCERO.-** Se autoriza al Municipio de Nogales, Sonora, para que realice todas las gestiones, negociaciones, solicitudes, trámites y para que celebre todos los actos jurídicos necesarios o convenientes para cumplir con lo pactado en los contratos que con base en el presente Acuerdo se celebren y para que pacte los términos y condiciones bajo las modalidades que considere más convenientes; así como, de manera

enunciativa pero no limitativa, girar instrucciones, realizar notificaciones, dar avisos, presentar información, solicitar inscripciones en registros y cualquier acto que resulte necesario para la instrumentación de todo lo autorizado en el presente Acuerdo; **CUARTO.-** Se autoriza al Municipio de Nogales, Sonora, para que celebre *(en el supuesto de que resulte necesario o conveniente)*, el(los) instrumento(s) legal(es) que se requiera(n) para reestructurar o modificar el crédito o empréstito que hubiere contratado con base en esta autorización, a fin de ajustar los montos, términos, condiciones, plazos, comisiones, tasas de interés, garantías, fuentes de pago, fideicomisos, mandatos, instrucciones irrevocables, siempre y cuando no se incremente el monto de endeudamiento ni el plazo máximo autorizados en este Acuerdo; **QUINTO.-** Se instruye al Municipio de Nogales, Sonora, para prever en su presupuesto de egresos, en cada ejercicio fiscal, el servicio de la deuda hasta por el(los) monto(s) correspondiente(s) para el cumplimiento del(los) contrato(s) de crédito que celebre(n), hasta su total liquidación; **SEXTO.-** Se instruye al Municipio de Nogales, Sonora, a que previamente, individual o conjuntamente con otros municipios promueva la iniciativa de decreto de autorización ante la Legislatura Local y **SÉPTIMO.-** Se autoriza ajustar el Presupuesto de Egresos del Municipio de Nogales, Sonora, para el Ejercicio Fiscal en curso, a efecto de considerar el monto para el servicio de la deuda que el Municipio contraiga con base en la presente autorización.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

Se pasa al punto seis del orden del día: Escrito que suscribe el C. Lic. Sergio Adrián Ulloa Carpena, Contralor Municipal, mediante el cual presenta informe relativo al Primer Trimestre de Enero a Marzo de 2016, relacionado con las actividades generalizadas por cada una de las áreas del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental del H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: Si algún comentario al respecto, aquí se encuentra el Contralor por si tienen alguna pregunta, primero autorizar el uso de la voz levantando su mano.- expresando el C. Presidente Municipal: gracias Secretario.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Seis.- Se aprueba por unanimidad de votos, el uso de la voz al C. C.P. Lic. Sergio Adrián Ulloa Carpena, Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: Adelante Regidor.

El C. Regidor Eleazar Coronado Merancio expresa: Bueno, primeramente felicitar al Contralor porque está cumpliendo con la obligación de informar al Ayuntamiento, felicitarlo por el trabajo que está haciendo, por su esfuerzo, por su educación y decir que la importancia de este informe, una de las partes importantes de este informe es que nos alerta para que se tomen medidas en Seguridad Publica debido a que el número de quejas veintiséis que representa el 31.75% es en contra del elemento de Seguridad Publica principalmente por mal trato en contra del ciudadano, en ese sentido debemos recordar que la obligación del policía es salvaguardar la seguridad y derecho de las personas, así como preservar la libertad, el orden y la paz pública, pero es un hecho que si el policía agrede al ciudadano lejos estamos de alcanzar esos objetivos, por lo anterior respetuosamente solicito que este Ayuntamiento tomemos un acuerdo mediante el cual se exhorte al Director de Seguridad Pública Municipal para que implemente todas las acciones y medidas disciplinarias que sean necesarias al fin de erradicar la violencia y el mal trato de los policías a los ciudadanos como acción para lograr justificación y legitimidad en el ejercicio del poder jurídico que se confirió a este Ayuntamiento, mi propuesta es que se giren instrucciones, que se tome un acuerdo para el Director de Seguridad Publica tomen medidas en ese sentido, volvemos a estar muy bien bajando los índices, pero si el policía agrede al ciudadano algo está fallando.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: Gracias, adelante Regidor.

El C. Regidor Aarón Bañuelos Valenzuela expresa: Alcalde, yo también felicitar al ciudadano Contralor porque nuevamente nos entrega un informe

detallado de cómo están trabajando, y la preocupación que manifiesta el coordinador de las quejas que tiene seguridad pública, yo exhortaría a que ya se nombrara a un Director, que ya no tuviéramos un jefe interino esto en el sentido de que pudiera ponerlos en cintura, en orden, que la corporación lo merece y que ya tiene tiempo acéfala la dirección, entonces nada más pedir que sea a la brevedad que tengamos designado a un nuevo Director de Seguridad Pública.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: Muy bien, Regidora Susana.

La C. Regidora Claudia Susana Padilla Gómez expresa: Yo también felicitar al Contralor y nada más aclarar un poco Licenciado Coronado, el hecho de que sean veintiséis las quejas recibidas no quiere decir que estén complementadas y que sean culpables, aquí lo interesante es que las personas tienen la confianza en el área de asuntos internos se reciben las quejas, se atienden se comunica antes, pero esto no quiere decir que de estos veintiséis sean responsables de lo que se aqueje ahí, entonces es nada más hacer esa aclaración porque no podemos crucificarlos antes de que sean juzgados, entonces aclarar que se está trabajando muy bien por parte de asuntos internos, y que en su momento esto se turnará a la junta de honor y justicia y ahí es donde ya se determina si efectivamente es culpable, pero que si se está trabajando perfectamente.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: Regidor.

El C. Regidor Eleazar Coronado Merancio replica: Pero estará conmigo Regidora que no estorba un llamado en ese sentido, para que se tomen alguna orden disciplinaria o preventiva o lo que sea.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: Adelante Regidora.

La C. Regidora Claudia Susana Padilla Gómez continua: Lo he mencionado la confianza que está usando la población en acudir a asuntos internos como

nunca antes lo habían hecho en otras Administraciones, ha sido muy buena señal para nosotros para la Administración porque están confiando en que se está investigando y que se va a llegar a las últimas consecuencias, en eso si estoy de acuerdo.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: Estoy de acuerdo con usted Regidor, y les pido el apoyo a todos los integrantes del Ayuntamiento para que nos ayuden denunciando, orientando a los ciudadanos de que interpongan una denuncia, decirles que ustedes pueden ser los porta voces de esas denuncias sin revelar la fuente, lo estoy haciendo yo de manera personal porque lo he dicho y lo reconozco públicamente que ahorita, el pendientes de seguridad pública no es los índices delictivas, sino precisamente la imagen y el comportamiento de algunos elementos de la corporación y tenemos que combatirlo y llegar a las últimas consecuencias y estoy de acuerdo en que hagamos ese exhorto a quien está a cargo, y pedirles también a que nos ayuden siendo porta voces de esas denuncias darle la confianza al ciudadano, porque en ocasiones me ha tocado a mí en lo personal me dicen no quiero poner la denuncia porque tengo miedo, dígame a mí deme todos los datos y yo voy a poner la denuncia como personal para poderla sacar adelante, entonces mucho nos van ayudar porque lo reconozco ese el tema principal en el que tenemos que trabajar en seguridad pública en Nogales, en cambiar la percepción que el ciudadano tiene de los elementos y la corporación, es un reto que tenemos que asumir todos y yo agradezco mucho la postura y esa visión con mucho gusto, y Regidor igual estamos acelerando yo he hecho un compromiso en nombrarlo antes pero estamos siendo muy cuidadosos recabando información con la PGR, queremos ser muy cuidadosos en los nombramientos que sea pero totalmente de acuerdo en que tiene que ser a la brevedad, adelante Regidor.

El C. Regidor Eleazar Coronado Merancio expresa: Entonces nada más que se tome el acuerdo en ese sentido.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: Adelante Regidora.

La C. Regidora Jovana Moncerrat García Ozuna expresa: Nada más un comentario, primero que nada felicitar al Contralor, en cuando al acceso de

información yo tengo una duda, cual es el tiempo promedio en que se le debe de responder a las personas que solicitan la información?.

El C. C.P. Lic. Sergio Adrián Ulloa Carpena, Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, responde: Cinco días que le doy en este caso al Director, y quince días que tenemos nosotros para acceder a toda la información de verificar, veinte días hábiles en total.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: Muy bien, alguna otra participación?., quienes estén de acuerdo en la propuesta del Regidor Coronado en relación en emitir un exhorto al encargado del despacho de seguridad pública, para implementar acciones que sean medidas correctivas del comportamiento de algunos elementos de la corporación, sírvanse levantar su mano en señal de aprobación.- el C. Lic. Luis Tadeo Velasco Fimbres, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado por unanimidad, señor Presidente.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Siete.- Se aprueba por unanimidad de votos, se exhorte al Encargado de Seguridad Pública Municipal, para que implemente acciones que sean medidas correctivas del comportamiento de algunos elementos de la corporación.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal continua: Quienes estén de acuerdo con el informe presentado por el Contralor Municipal, sírvanse manifestar la afirmativa levantando su mano en señal de aprobación.- el C. Lic. Luis Tadeo Velasco Fimbres, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado por unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Ocho.- Se aprueba por unanimidad de votos, el Informe relativo al Primer Trimestre Enero a Marzo del 2016, de las actividades generales del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, de

conformidad a la Fracción XVII del artículo 96 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, que presenta el C. Lic. y C.P. Sergio Adrián Ulloa Carpena, Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

Se pasa al punto siete del orden del día:Escrito que presentan los CC. Regidores Propietarios Ivonne Clarisa Ruiz Robles, Marcia López Ojeda, Eleazar Coronado Merancio y Aarón Bañuelos Valenzuela, mediante el cual someten a la consideración de este H. Ayuntamiento, la resolución favorable para que las Comisiones unidas de Servicios Públicos y Gobernación y Reglamentación, inicien los estudios que resulten pertinentes y en base a ello elaboren un proyecto de Reglamento del uso, control, mantenimiento y reparación de los vehículos oficiales al servicio de la Administración Municipal.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: Adelante Regidora.

El C. Regidora Ivonne Clarisa Ruiz Robles, se dispone y da lectura al escrito que presentan los CC. Regidores Propietarios Ivonne Clarisa Ruiz Robles, Marcia López Ojeda, Eleazar Coronado Merancio y Aarón Bañuelos Valenzuela, mediante el cual someten a la consideración de este H. Ayuntamiento, la resolución favorable para que las Comisiones unidas de Servicios Públicos y Gobernación y Reglamentación, inicien los estudios que resulten pertinentes y en base a ello elaboren un proyecto de Reglamento del uso, control, mantenimiento y reparación de los vehículos oficiales al servicio de la Administración Municipal, el cual quedara anexado en apéndice de esta sesión.

Una vez concluida la lectura el C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal pregunta:Algún comentario al respecto?., muy bien, quienes estén por la afirmativa que se turne a las comisiones unidas para que elaboren el proyecto de reglamento al que se hace referencia, favor de levantar su mano en señal de aprobación.- el C. Lic. Luis Tadeo Velasco Fimbres, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado por unanimidad, señor Presidente.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Nueve.- Se aprueba por unanimidad de votos, que el escrito que presentan los CC. Regidores Propietarios Ivonne Clarisa Ruiz Robles, Marcia López Ojeda, Eleazar Coronado Merancio y Aarón Bañuelos Valenzuela, mediante el cual someten a la consideración de este H. Ayuntamiento, para que se inicien los estudios que resulten pertinentes y en base a ello elaboren un proyecto de Reglamento del uso, control, mantenimiento y reparación de los vehículos oficiales al servicio de la Administración Municipal, se turne a las comisiones unidas de Servicios Públicos, Gobernación y Reglamentación.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

Se pasa al punto ocho del orden del día: Escritos que presenta la C. Lic. Zulema Noemí Hernández Millán, Coordinador de Recursos Humanos, mediante los cuales turna peticiones de pensión por vejez y pensión por invalidez de los CC. José Luis Duarte Zayas, asignado en la Dirección de Imagen Urbana; Víctor Manuel Villegas Álvarez, empleado sindicalizado asignado al departamento de Servicios Públicos; Manuel Ernesto León Aguirre, asignado a la dependencia del Instituto Municipal del Deporte y Ramón Valdez Durazo, asignado a la Policía Preventiva.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: Quienes estén por la afirmativa que estas solicitudes se turnen a la Comisión de Hacienda, sírvanse levantar su mano en señal de aprobación.- el C. Lic. Luis Tadeo Velasco Fimbres, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado por unanimidad, señor Presidente.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Diez.- Se aprueba por unanimidad de votos, que las peticiones de pensión por vejez y pensión por invalidez de los CC. José Luis Duarte Zayas, asignado en la Dirección de Imagen Urbana; Víctor Manuel Villegas Álvarez, empleado sindicalizado asignado al departamento de Servicios Públicos; Manuel Ernesto León Aguirre, asignado a la dependencia

del Instituto Municipal del Deporte y Ramón Valdez Durazo, asignado a la Policía Preventiva, que presentan a través de la C. Lic. Zulema Noemí Hernández Millán, Coordinador de Recursos Humanos, se turne a la Comisión de Hacienda, Cuenta Pública y Patrimonio, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

Se pasa al punto nueve del orden del día:Escrito que presenta el C. C.P. Manuel Guadalupe Castro Grajeda, Representante Legal de Bebidas Refrescantes de Nogales, mediante el cual solicita la factibilidad para la operación y descarga de agua residual del proyecto para que opere la planta de tratamiento de la empresa que representa, en los términos del escrito presentado.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: Adelante Regidora.

La C. Regidora Claudia Susana Padilla Gómez expresa: Presidente y compañeros Regidores, solicito que este punto se turne a la Comisión de Desarrollo Urbano, Obras Publicas y Ecología, para su estudio y análisis.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: Adelante.

El C. Regidor Aarón Bañuelos Valenzuela expresa: Presidente, se encuentra con nosotros el Licenciado Roberto Cantú que quiere hacer uso de la voz, y también se encuentra Moisés Valenzuela de la compañía Coca-Cola, que también quieren hacer uso de la voz, entonces no sé si podamos darle el uso de la voz?.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: Bueno, nada más a precisar que el tema ahorita no está en discusión y lo vamos a turnar a comisión para que sea analizado y discutirse y tomar una determinación final, pero con mucho gusto se da el espacio para que puedan tener alguna intervención, quienes estén de acuerdo en autorizarle el uso de la voz ambas partes, sírvanse levantar su mano en señal de aprobación.- el C. Lic. Luis Tadeo Velasco Fimbres, Secretario del

Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado por unanimidad, señor Presidente.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Once.- Se aprueba por unanimidad de votos, el uso de voza los CC. Lic. Roberto Cantú y al C.Moisés Valenzuela, representantes de Bebidas Refrescantes de Nogales(Coca-Cola).- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: Adelante.

El C. Lic. Roberto Cantú, invitado, explica: Buenas tardes, precisamente es por la solicitud que presenta Coca-Cola únicamente quiero externar lo que ya platique con el Secretario en forma privada, y simplemente hacer constar que en la administración pasada en la última sesión de Cabildo, precisamente se turnó a comisiones desconozco si es esta misma solicitud y se acordó precisamente aquí se iba a turnar a comisiones y se dijo que en su momento nos iban a dar la oportunidad de externar nuestro puntos de vista, de participar en esos estudios que requiere de análisis la determinación que se tome y venimos a reiterar que se haga del conocimiento del Secretario que en aquel entonces era Regidor y que estamos en espera de que nos den esa intervención para que en su momento escuchen nuestro planteamiento, que presentemos nuestros documentos donde se desprende el impacto ambiental que le daría esa obra, más que todo esa operación porque ya existe la construcción hacia el ambiente donde nos encontramos en una área de servicio de comercio, donde aparte hay escuelas, hospital, oficinas de Gobierno y es una área donde indiscutiblemente pensamos que no reúne el entorno las características para una obra de esa naturaleza, también les informo que hay un amparo donde se concedió el amparo a nosotros donde hay análisis, donde la misma Coca-Cola presenta estudios donde si hay un proceso de sólidos, que quiere decir, que si va haber tratamiento de aguas residuales que provienen de sanitarios y que se estima arrojar eso, yo no veo ningún análisis que les hayan presentado que van a ser con esos residuos la Coca-Cola, la Coca-Cola pretende reducir sus descargas a la línea Municipal obviamente con una disminución de ingresos al Municipio, porque en base al volumen es como cobra oomapas esos servicios, que se contrapone con dar

una simple autorización de cambio de uso de suelo para que deje de cubrir esos derechos y que va a ser con ese líquido que entre comillas va a tratar, lo va arrojar a donde para que lo ande arrojando al arroyo hacia el país vecino y eso es lo que tenemos que ese tratamiento que se dice que cumple con los requisitos no vaya a traer una contingencias de otro tipo, ahora bien esa obra que es aeróbica que quiere decir que es al aire libre, pues creemos desde el punto de vista particular y estudios que hay ahí que no es una obra que puede autorizarse en ese sector, ahora bien cambiar el uso de suelo de dos mil metros por intereses de la Coca-Cola porque requiere echar andar esa obra que ilegalmente le autorizaron las administraciones pasadas, y simplemente dejar el resto de esa área como comercial y de servicios yo creo que hay una contra posición, yo creo que si se cambia el uso de suelo yo que debemos de empezar con un plan municipal y cambiar todo el sector, no podemos hacer distinción de que al señor Regidor le vamos a dar un uso de suelo habitacional y al señor para que ponga un abarrotes ahí, yo creo que esa es la intención en todo caso de que haya orden en los usos de suelo que se otorguen en la ciudad, entonces yo pienso que si requiere de una análisis exhaustivo, entender lo que implica el impacto no nada más a los vecinos, sino en todo ese entorno que está ahí y que nos den una participación para que expongamos nuestros argumentos, la contraria exponga sus argumentos y se tome la mejor decisión no en función a nuestros intereses sino a lo que a la colectividad le convenga más, muchas gracias por atenderme y escucharme.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: Adelante.

El C. Moisés González, representantes de Bebidas Refrescantes de Nogales(Coca-Cola), explica: Buenas tardes, mi nombre es Moisés Valenzuela, soy el responsable de la parte de seguridad, higiene y medio ambiente de Bebidas Refrescantes de Nogales, como bien dice el Licenciado toda obra genera un impacto, hay impactos negativos y hay impactos positivos, entendemos que a dónde va el mundo globalizado es a la prevención de la contaminación del medio ambiente y el tratamiento de las aguas que se genera en un proceso productivo de una industria de alimentos pues va en ese sentido, de prevenir la contaminación hacia las personas que están legisladas en el artículo cuatro institucional ect., la planta de tratamientos que alguno de ustedes han tenido oportunidad de visitar no va a tratar aguas residuales sanitarias, y no lo va a ser porque es un requisito de Coca-Cola compac, o sea no tenemos otra oportunidad y se van a tratar las aguas que van a ser utilizadas en los mismos procesos de nuestras

instalaciones lavar camiones, lavar patios, regar jardines, entonces como puede ser posible que en una inversión que va en la prevención de la contaminación vaya afectar a la sociedad, eso es una falacia, hoy en día ciudades, comunidades, nuevos proyectos requieren al inversionista, al proyectista, que implemente plantas de tratamiento de aguas residuales, entonces vamos en ese sentido, yo estoy totalmente de acuerdo se le va a seguir turnando a Cabildo que ahí ambas partes puede establecer sus proyectos sus pro y sus contra y de una manera técnica tomar la decisión, muchas gracias.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: Muchas gracias, precisamente por ese motivo le gire instrucciones al Secretario del Ayuntamiento, de que este tema fuera atendido de manera integral, por comisiones de Regidores de este Gobierno de la ciudad para que en vez de estar atendiendo a través de diferentes dependencias el litigio que traen las partes interesadas, se pueda hacer de una manera colegiada, yo le agradecería a las comisiones de Desarrollo Urbano y Obras Publicas y Ecología, que en el estudio que vayan a ser que hagan el esfuerzo para que se tengas la opinión de Semarnat, la opinión de Cedes, la opinión de Conagua, la opinión del Consejo Estatal del Agua en Sonora, y que también se tenga la opinión tanto del organismo operador de agua potable de Nogales como el área de planeación de desarrollo urbano y ecología de Nogales, para que se tenga un dictamen totalmente imparcial y aplicado a lo que marcan las Leyes y las normas en nuestro país, también encargarles que en el desahogode este dictamen y se tenga bien a incluir de manera amplia la exposición de ambas parte que aquí de manera general tuvieron a bien a participar con nosotros, adelante.

El C. Regidor Esteban Martínez O'Daly comenta: Por cuestión de sectorización y derrames económicos me gustaría nada más si las comisiones extender invitación para participar durante el proceso.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: Adelante Regidor.

El C. Regidor José Rubén Grijalva comenta: Un comentario para ambas partes, nada más quisiera que tengan la tranquilidad de que se les va a escuchar a ambas partes para que tenga la posibilidad de exponer su versión

lo más amplio posible y que sientan esa tranquilidad de que la decisión será tomada lo más sustantiva posible, gracias.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: Muy bien, quienes estén por la afirmativa que este punto se turne a la comisión de desarrollo urbano, obras públicas y ecología para su análisis y dictamen, con la sugerencia que mencionaron, sírvanse levantar su mano y por invitación, invitar a la comisión de desarrollo económico, quienes estén por la afirmativa sírvanse levantar su mano en señal de aprobación.- el C. Lic. Luis Tadeo Velasco Fimbres, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado por unanimidad, señor Presidente.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Doce.- Se aprueba por unanimidad de votos, que la solicitud que presenta el C. C.P. Manuel Guadalupe Castro Grajeda, Representante Legal de Bebidas Refrescantes de Nogales, mediante el cual solicita la factibilidad para la operación y descarga de agua residual del proyecto para que opere la planta de tratamiento de la empresa que representa, en los términos del escrito presentado, se turne a la comisión de Desarrollo Urbano, Obras Publicas y Preservación Ecológica, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

Se pasa al punto diez del orden de día: Escrito que presenta el C. Arq. Samuel Enrique Arroyo Lozano, Director de Planeación de Desarrollo Urbano, mediante el cual turna solicitud de permiso de construcción de una ampliación de cochera suscrito por la Sra. María Judith Valenzuela Soto, para su análisis o aprobación en su caso.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: Esta propuesta se tiene contemplada se turne a la comisión de desarrollo urbano y obras públicas, quienes estén por la afirmativa que se turne a esta comisión, sírvanse levantar su mano en señal de aprobación.- el C. Lic. Luis Tadeo Velasco Fimbres, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado por unanimidad, señor Presidente.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Trece.- Se aprueba por unanimidad de votos, que la solicitud que presenta la Sra. María Judith Valenzuela Soto, a través del C. Arq. Samuel Enrique Arroyo Lozano, Director de Planeación de Desarrollo Urbano, mediante el cual turna solicitud de permiso de construcción de una ampliación de cochera, se turne a la Comisión de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Preservación Ecológica, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

Se pasa al punto once del orden del día: Autorización para que se declare recinto oficial las instalaciones que ocupa el Instituto Municipal del Fomento a la Cultura y las Artes (IMFOCULTA), ubicado en Avenida Ruiz Cortines #1537, Colonia Altamira, Código Postal 84047 Nogales, Son, a efecto de que se celebre sesión extraordinaria de Ayuntamiento el día 31 de Mayo de 2016, a las 18:00 Horas (Seis de la Tarde), para la presentación y aprobación de la Comisión Anticorrupción.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: Quienes estén por la afirmativa, sírvanse levantar su mano en señal de aprobación, adelante Regidor.

El C. Regidor Aarón Bañuelos Valenzuela expresa: Alcalde, yo estoy de acuerdo con la creación de la comisión Anticorrupción y en ese sentido nos gustaría a los Regidores del Partido Revolucionario Institucional, que alguno de los cuatro miembros de nuestro partido la encabezara para tener una mayor participación y dado que movimiento ciudadano tiene la comisión de transparencia que exista un equilibrio, una balanza a favor siempre del ciudadano vamos a rendir cuentas claras y en ese sentido, yo propongo al Licenciado Eleazar Coronado para presidir la comisión anticorrupción, porque no tiene mucho trabajo.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: Nada más agregar de nueva cuenta, pedirles a los Regidores emanados de Acción Nacional esa disposición de que la encabece un Regidor que no sea de mismo partido que está Gobernando para dar garantía de transparencia, así que por nuestra parte hay esa disposición para que ya se

pongan de acuerdo y la encabece quien lo quiera ser, que no sea alguien del partido Acción Nacional, adelante Regidora.

La C. Regidora Jovana Monserrat García Ozuna comenta: Alcalde y compañeros a mí me gustaría agregar un comentario respecto a esta comisión, agradecer a toda la comisión que se dio a la tarea porque me toco participar en la comisión de Gobernación, que se dio a la tarea de integrar y de ponerse a trabajar en esa comisión que tanto se venía hablando desde Noviembre, y si señalar que este es un esfuerzo en conjunto por parte de todos los Regidores que integran dicha comisión, porque la iniciativa fue de nuestra parte de Movimiento Ciudadano quienes igual tenemos la inquietud de presidirla por haber presentado dicha iniciativa, pero si me gustaría también agregar que hubo participación y adhesión de ciertos artículos con ciertas regulaciones a la propuesta de esta comisión, tanto los Regidores del Pri como de los Regidores de Acción Nacional, entonces nada más dejar claro eso desde ahorita es un esfuerzo en conjunto, creo que con la creación de dicha comisión vamos a poder evitar que suceda lo que ya nos ha pasado de anteriores administración, y felicitar al Alcalde.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: Muy bien, buen trabajo, quienes estén por afirmativa de declarar recinto oficial Imfoculta para efecto de esta sesión, sírvanse levantar su mano en señal de aprobación.- el C. Lic. Luis Tadeo Velasco Fimbres, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado por unanimidad, señor Presidente.- expresando el C. Presidente Municipal: muchas gracias.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Catorce.- Se aprueba por unanimidad de votos, se declare recinto oficial las instalaciones que ocupa el Instituto Municipal del Fomento a la Cultura y las Artes (IMFOCULTA), ubicado en Avenida Ruiz Cortines #1537, Colonia Altamira, Código Postal 84047 Nogales, Son, a efecto de que se celebre sesión extraordinaria de Ayuntamiento el día 31 de Mayo de 2016, a las 18:00 Horas (Seis de la Tarde), para la presentación y aprobación de la Comisión Anticorrupción.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

Se pasa al punto doce del orden del día: Iniciativa con punto de acuerdo que remite el Congreso del Estado de Sonora, mediante el cual resuelve exhortar a los Ayuntamientos para que emitan su Reglamentación en relación a la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Sonora.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: En ese sentido quiero compartirles que me pongo a hacer entrega al pleno del Ayuntamiento, una propuesta de iniciativa con este reglamento de participación ciudadano para que sea analizado en la comisión de Gobernación, hago entrega de manera oficial, adelante Regidora.

La C. Regidora Jovana Moncerrat García Ozuna expresa: De la misma manera Alcalde, yo también quiero hacer entrega de una propuesta.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: Muy bien, quienes estén por la afirmativa de turnar ambas iniciativas a la comisión de Gobernación y Reglamentación, para su seguimiento y resolución, sírvanse levantar su mano en señal de aprobación.- el C. Lic. Luis Tadeo Velasco Fimbres, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado por unanimidad, señor Presidente.- expresando el C. Presidente Municipal: gracias.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Quince.- Se aprueba por unanimidad de votos, Iniciativa que remite el Congreso del Estado de Sonora, de los siguientes puntos: Primero: El Congreso del Estado de Sonora, resuelve exhortar, respetuosamente, a los 71 Ayuntamientos del Estado de Sonora, con excepción del Municipio de Cajeme, Sonora, para que emitan su Reglamentación en relación a la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Sonora, toda vez que el plazo establecido en las disposiciones transitorias de dicha norma, han transcurrido en exceso y Segundo: El Congreso del Estado resuelve exhortar, respetuosamente, a los 72 Ayuntamientos del Estado de Sonora, en pleno derecho de su autonomía, consideren especialmente la instrumentación de la elaboración de presupuestos

participativos, establecidos en el Capítulo VII del Título Segundo de la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Sonora, en los precisos términos de la iniciativa remitida por el Congreso del Estado, mediante oficio 2439-I/16.- Comuníquese lo anterior al Congreso del Estado de Sonora, para los efectos legales correspondientes.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

Se pasa al punto trece del orden del día: Escrito y convenio que remite el C. Lic. Rafael Pacheco Reyes, Director de Desarrollo Económico, mediante el cual solicitan se firme Convenio de Coordinación entre el Municipio e Instituto Mexicano de Competitividad A.C. (IMCO) y Comisión de Mejora Regulatoria del Estado de Sonora (COMERS), con el objeto de poder continuar con el procedimiento legal correspondiente, para generar las bases y líneas de trabajo, intercambio de información y actividades conjuntas para su implementación y actualización sobre los tramites locales, mismo convenio que se somete al pleno del Ayuntamiento para su aprobación en su caso.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: Aquí se encuentra el titular de Desarrollo Económico para si hay algún comentario al respecto, primero solicitaría si autorizan el uso de la voz, quienes estén por la afirmativa sírvanse levantar su mano.- el C. Lic. Luis Tadeo Velasco Fimbres, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado por unanimidad, señor Presidente.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Dieciséis.- Se aprueba por unanimidad de votos, se le conceda el uso de la voz al C. Lic. Rafael Pacheco Reyes, Director de Desarrollo Económico.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: Si hay alguna pregunta al respecto, entonces quienes estén por la afirmativa de la firma del convenio que se indica, sírvanse levantar su mano en señal de aprobación.- el C. Lic. Luis Tadeo Velasco Fimbres, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado por unanimidad, señor Presidente.- expresando el C. Presidente Municipal: gracias.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Diecisiete.- Se aprueba por unanimidad de votos, que el H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora, firme Convenio de Coordinación entre el Municipio e Instituto Mexicano de Competitividad A.C. (IMCO) y Comisión de Mejora Regulatoria del Estado de Sonora (COMERS), con el objeto de poder continuar con el procedimiento legal correspondiente, para generar las bases y líneas de trabajo, intercambio de información y actividades conjuntas para su implementación y actualización sobre los tramites locales, autorizando a los CC. Presidente Municipal, Secretario del Ayuntamiento, Síndico Municipal y Tesorero Municipal, para suscribir el mismo en sus precisos términos en que fue elaborado.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

Se pasa al punto catorce del orden del día: Informe de Comisiones.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal Manifiesta: Informe de comisiones, adelante Secretario si puede dar lectura por orden de comisiones por favor.

El C. Lic. Luis Tadeo Velasco Fimbres, Secretario del Ayuntamiento informa: Claro que sí señor Presidente y procede: (respondiendo los Presidentes de cada comisión) Gobernación y Reglamentación: por escrito; Hacienda Cuenta Pública y Patrimonio, por escrito; Desarrollo Económico, Industria y Comercio: por escrito, Secretario: Turismo y Asuntos Internacionales, por escrito; Seguridad Pública y Tránsito Municipal: por escrito señor Presidente; Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Preservación Ecológica, por escrito; Servicios Públicos: lo entregare por escrito; Educación y Cultura: por escrito señor presidente; Salud y Asistencia Social: por escrito Secretario; Comunidades Rurales: por escrito; Transporte: por escrito; Deporte y Recreación: por escrito; Desarrollo Integral de la Juventud: por escrito; Desarrollo Integral de la Mujer: por escrito; y Transparencia, por escrito.

Una vez concluida la lectura de las comisiones, interviene el C. Regidor Aarón Bañuelos Valenzuela expresa: Señor Secretario, señor Presidente, me gustaría es la segunda vez que lo solicito, copia de los informes de las comisiones, obviamente por escrito.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: Muy bien, escucho Secretario?.- responde el C. Secretario del Ayuntamiento: si señor.- continuando el C. Presidente Municipal: ahí para que les entregue a los Regidores que lo soliciten copia de los informes.- responde el C. Secretario del Ayuntamiento: muy bien.- el C. Presidente Municipal expresa: quiere hacer una sugerencia la Regidora, adelante.

La C. Regidora Graciela Diez de Bonilla Manríquez comenta: Que a mí me gustaría que se presentaran a las comisiones.

Se pasa al punto quince del orden del día: Asuntos Generales.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: Escritos que presenta el C. Lic. Omar David Castillo Álvarez, Tesorero Municipal, mediante el cual solicita lo siguiente: A) Aprobación en su caso, para efectuar movimientos contables contra la cuenta de resultados de ejercicios anteriores, por tratarse de correcciones necesarias para la depuración de conciliaciones bancarias a la fecha, aquí se encuentra el Tesorero para que le autoricen el uso de la voz de ser necesario para aclarar alguna participación, si están por la afirmativa sírvanse levantar su mano.- el C. Lic. Luis Tadeo Velasco Fimbres, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado por mayoría.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Dieciocho.-Se aprueba por Unanimidad de votos de los presentes, se le conceda el uso de la voz al C. Lic. Omar David Castillo Álvarez, Tesorero Municipal.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: Aprobación en su caso, para efectuar movimientos contables contra la cuenta de resultados de ejercicios anteriores, por tratarse de correcciones necesarias para la depuración de conciliaciones bancarias a la fecha, si hay algún comentario o duda al respecto, ya le autorizamos el uso de la voz al Tesorero para efecto de aclaraciones.

El C. Regidor Aarón Bañuelos Valenzuela expresa: Si saber qué es lo que nos está entregando.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: Haber Tesorero para que de una exposición general de que se trata.

El C. Lic. Omar David Castillo Álvarez, Tesorero Municipal, explica: La solicitud que se hace es virtud de que como bien fue sabido por ustedes y fue informado al momento de integrar la cuenta pública del ejercicio 2015, quedaron algunas situaciones por ejemplo cuentas en saldos bancarios, saldos negativo, algunas partidas del gasto que no se había identificado, esto por hecho de que durante el ejercicio anterior se hicieron pagos que no contaban con la documentación del soporte, había pagos contabilizados pero que no estaban depurados en estados financiero ni bancarios, había cheques que estaban contabilizados pero al mismo tiempo estaban duplicados, cheques que iban a pagar facturas apócrifas y una serie de situaciones que nosotros seguimos trabajando en depurar, hasta el momento llevamos esos cuatro millones y medio que ya detectamos, ya podemos eliminar del estado financiero y que nos van a permitir continuar haciendo esa depuración, como el ejercicio fiscal 2015 ya está cerrado solicitamos la autorización de ustedes para poderlo modificar y que estos movimientos queden en el ejercicio que le corresponde.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: Adelante Regidor.

El C. Regidor José Rubén Grijalva pregunta: Yo no pertenezco a la comisión de Hacienda, pero quisiera saber si la comisión tuvo conocimiento de parte suya sobre la propuesta?.

El C. Lic. Omar David Castillo Álvarez, Tesorero Municipal, responde: La propuesta de los resultados de modificar?.- responde el C. Regidor José Rubén Grijalva: sobre la depuración.- el C. Tesorero Municipal responde: si se comentó con Raúl integrante de la comisión, pero no es necesario que sea dictaminado.- expresando el C. Regidor José Rubén Grijalva: ok, está bien.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: Muy bien, quienes estén por la afirmativa en los términos solicitado en este punto, sírvanse levantar su mano en señal de aprobación.- el C. Lic. Luis Tadeo Velasco Fimbres, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado por mayoría señor Presidente.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Diecinueve.- Se aprueba por Mayoría de catorce votos a favor y ocho en contra, solicitud que presenta el C. Lic. Omar David Castillo Álvarez, Tesorero Municipal, para efectuar movimientos contables contra la cuenta de resultados de ejercicios anteriores, por tratarse de correcciones necesarias para la depuración de conciliaciones bancarias a la fecha.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: Inciso B) Aprobación en su caso, de las Ampliaciones y Modificaciones al Presupuesto de Ingresos y Egresos del ejercicio fiscal 2016, existe dictamen de la comisión de Hacienda.

El C. Regidor Raúl Ortiz Echeverría, se dispone y da lectura al dictamen emitido por la comisión de Hacienda, Cuenta Pública y Patrimonio, en relación a la modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos del ejercicio fiscal 2016, el cual quedará anexado en apéndice de esta sesión.- Una vez concluida la lectura comenta: cabe mencionar que también estuvieron presentes los compañeros Aarón y Alejandro a lo cual se les dio una

explicación muy precisa y también felicitaron al Tesorero por su explicación y conocimiento, entonces está aprobado por los cinco Regidores mencionados y mencionando que los dos también estuvieron presentes con el conocimiento de lo que aquí se presenta.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: Adelante Regidor.

El C. Regidor Alejandro Villegas Pérez comenta: La fecha fue ahora la sesión no fue ayer, ahora estamos a veinticuatro y no veintitrés, y pedir que se quedara asentado mi voto en contra, en el acta.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta:El voto es en contra.- el C. Secretario del Ayuntamiento pregunta: en contra?.- responde el C. Regidor Alejandro Villegas: sí.

El C. Regidor Raúl Ortiz Echeverría expresa: Es que es un dictamen y simplemente no firma.

El C. Regidor Alejandro Villegas Pérez replica: Si, pero nada más que quede asentado.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: Algún otro comentario al respecto al dictamen, muy bien, quienes estén por la afirmativa en relación al dictamen presentado por la comisión de hacienda, sírvanse levantar su mano en señal de aprobación.- el C. Lic. Luis Tadeo Velasco Fimbres, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado por mayoría.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Veinte.- Se aprueba por Mayoría de catorce votos a favor y ocho en contra, la Ampliación y Modificación al Presupuesto de Egresos

Municipal, correspondiente al ejercicio del 2016, en los precisos términos del dictamen emitido por la Comisión de Hacienda, Cuenta Pública y Patrimonio.

ARTICULO ÚNICO.- Se reforman los Artículos 1º., 2º., 3º, 4º del acuerdo que aprueba el Presupuesto de Egresos del H. Ayuntamiento del Municipio de Nogales, Sonora, para el Ejercicio Fiscal del año 2016, para quedar como siguen:

ACUERDO NÚMERO VEINTE

Que aprueba las modificaciones presupuestales correspondiente al Primer trimestre de 2016.

Artículo 1º. Para el ejercicio presupuestal y control de las erogaciones, las modificaciones presupuestales se presentan de la siguiente manera:

AMPLIACION (+)

Justificación

El Ayuntamiento recibió ingresos extraordinario por un importe de 111,212,460.16 mismos que se destinaran a cubrir los principales compromisos de esta administración con programas federales como lo son: FORTASEG, HABITAT Y RESCATE DE ESPACIOS PUBLICOS. Así como su ejecución en las inversiones Públicas Productivas a cargo del Municipio de Nogales previstas para el presente ejercicio fiscal en el Presupuesto de Egresos del Municipio.

CLAVE	CAPITULO Y PARTIDA	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACION	PRESUPUESTO MODIFICADO
01	CABILDO	13,328,225.21	-	13,328,225.21
02	SINDICATURA	4,626,941.75	-	4,626,941.75
03	PRESIDENCIA	8,494,521.02	1,000,000.00	9,494,521.02
04	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	28,814,008.81	2,000,000.00	30,814,008.81
05	TESORERIA MUNICIPAL	127,934,667.76	4,633,447.61	132,568,115.37
07	SERVICIOS PUBLICOS	88,363,305.18	29,000,000.00	117,363,305.18
08	SEGURIDAD PUBLICA	184,827,113.70	20,726,286.00	205,553,399.70
10	ORGANO DE CONTROL Y EVALUACION GUBERNAMENTAL	4,730,464.97	-	4,730,464.97
11	OFICILIA MAYOR	30,165,242.64	19,985,274.24	50,150,516.88
13	COMUNICACIÓN SOCIAL	13,007,063.32	-	13,007,063.32
14	DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL	17,817,054.90	-	17,817,054.90
16	DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO	5,609,439.22	2,205,650.00	7,815,089.22
18	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO	86,200,420.09	26,471,697.31	112,672,117.40
20	DIRECCION JURIDICA	3,905,079.44	20,105.00	3,925,184.44
21	DIRECCION MUNICIPAL DE ASUNTOS DE LA MUJER	2,626,174.30	-	2,626,174.30
27	INTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE	9,640,098.30	3,000,000.00	12,640,098.30
30	DIRECCION MUNICIPAL DE EDUCACION	8,655,448.12	300,000.00	8,955,448.12

31	DIRECCION MUNICIPAL DE SALUD	3,663,484.30	370,000.00	4,033,484.30
32	DIRECCION DE IMAGEN URBANA	22,221,222.40	1,500,000.00	23,721,222.40
33	INTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD	3,101,940.02	-	3,101,940.02
34	DIRECCION DE INFORMATICA	2,248,137.54	-	2,248,137.54
TOTAL		669,980,052.99	111,212,460.16	781,192,513.15

CLAVE	CAPITULO Y PARTIDA	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACION	PRESUPUESTO MODIFICADO
1000	SERVICIOS PERSONALES	327,898,116.27	19,884,408.50	347,782,524.77
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	71,747,449.16	7,806,233.31	79,553,682.47
3000	SERVICIOS GENERALES	82,553,892.55	38,421,858.34	120,975,750.89
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	54,440,555.65	8,505,650.00	62,946,205.65
5000	BIENES MUEBLESM INMUEBLES E INTANGIBLES	1,580,000.00	10,320,865.74	11,900,865.74
6000	INVERSION PUBLICA	61,760,039.36	25,800,000.00	87,560,039.36
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	-	473,444.27	473,444.27
9000	DEUDA PUBLICA	70,000,000.00	-	70,000,000.00
TOTAL		669,980,052.99	111,212,460.16	781,192,513.15

Artículo 2º. El presente acuerdo entrará en vigor, previa su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

Acuerdo Número Veinte Bis.- Se aprueba por Mayoría de catorce votos a favor y ocho en contra, la Ampliación y Modificación al Presupuesto de Ingresos Municipal, correspondiente al ejercicio del 2016, en los precisos términos del dictamen emitido por la Comisión de Hacienda, Cuenta Pública y Patrimonio.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En virtud de que el Ayuntamiento de Nogales ha registrado ingresos adicionales, en relación con el monto autorizado para el ejercicio fiscal 2016 por concepto de ingresos ordinarios y extraordinarios, durante el Primer trimestre, es necesario en base a las facultades de este H. Ayuntamiento, específicamente en lo que corresponde al artículo 61, fracción IV inciso B de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, informar a la Legislatura local acerca de ellos.

A continuación se muestran los conceptos e importes que modifican el presupuesto de ingresos, para el ejercicio fiscal 2016.

Los ingresos adicionales que se obtuvieron dentro de los ingresos ordinarios y extraordinarios corresponden a lo siguiente:

\$8,726,286.00	Programa Federal FORTASEG 2016 :Profesionalización, Certificación y Equipamiento de los elementos Policiales de las Instituciones de Seguridad Pública.
\$3,229,997.00	FEIEF: Fideicomiso Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas por concepto de compensación de la Recaudación Federal Participable en las Participaciones en Ingresos Federales , correspondientes al primer trimestre 2016.
\$2,877,347.31	Transferencias del Fideicomiso Operador del Parque Industrial de Nogales
\$9,378,829.85	Devolución de Remanentes del Fideicomiso Irrevocable de Administración y fuente de pago número 15107-6-261 entre el Municipio de Nogales, Sonora, Banco Interacciones S.A y como Fiduciario Banco del Bajío S.A., derivada de la revisión y análisis de los cálculos de las retenciones realizadas por el Fideicomiso.
\$80,000,000.00	Credito Simple con Banco Interacciones S.A para destinarlos exclusivamente para solventar necesidades transitorias de liquidez, durante la ejecución de las Inversiones Públicas Productivas a cargo del Municipio de Nogales, Sonora
\$7,000,000.00	Ingresos provenientes del cobro del Derecho de Alumbrado Público de predios construídos, a través de los recibos de energía eléctrica, en base al Convenio celebrado entre el Ayuntamiento de Nogales, Sonora y Comisión Federal de Electricidad

\$111,212,460.16

Lo anteriormente expuesto, representa un ingreso adicional por el orden de **\$ 111, 212,460.16**, lo que ubica al presupuesto de ingresos en un monto de **\$ 781, 192,513.16**

A continuación se presenta el cuadro modificado por capítulo de ingreso:

PRESUPUESTO DE INGRESOS 2016
(DESGLOSE)

CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL AUTORIZADO	AMPLIACION	PRESUPUESTO MODIFICADO
Impuestos	100,460,358.00		100,460,358.00
Impuesto sobre los Ingresos	26,979.00		26,979.00
Impuesto sobre diversiones y espectáculos públicos	26,979.00		26,979.00
Impuestos sobre el Patrimonio	85,811,075.00		85,811,075.00
Impuesto predial	63,630,406.00		63,630,406.00
Impuesto sobre traslación de dominio de bienes inmuebles	22,027,200.00		22,027,200.00
Impuesto municipal sobre tenencia y uso de vehículos	153,338.00		153,338.00
Impuesto predial ejidal	131.00		131.00
Accesorios de Impuestos	4,976,171.00		4,976,171.00
Otros Impuestos	9,646,133.00		9,646,133.00
Contribuciones de Mejoras	63,622.00		63,622.00
Derechos	32,111,361.00	7,000,000.00	39,111,361.00
Alumbrado público	10,505,044.00	7,000,000.00	17,505,044.00
Panteones	34,885.00		34,885.00
Rastros	935,797.00		935,797.00
Parques	160,080.00		160,080.00
Seguridad pública	149,479.00		149,479.00
Tránsito	1,276,154.00		1,276,154.00
Estacionamiento	5,407,762.00		5,407,762.00
Desarrollo urbano	7,856,187.00		7,856,187.00
Control sanitario de animales domésticos	43,305.00		43,305.00
Licencias para la colocación de anuncios o publicidad	900,616.00		900,616.00
Por la expedición de anuencias para tramitar licencias para la venta y consumo de bebidas con contenido alcohólicas	15,600.00		15,600.00
Por la expedición de autorizaciones eventuales por día (eventos sociales)	346,520.00		346,520.00
Por la expedición de guías para la transportación de bebidas con contenido alcohólico	1,200.00		1,200.00
Por la expedición de anuencias por cambio de domicilio (alcoholes)	1,200.00		1,200.00
Servicio de limpia	1,396,666.00		1,396,666.00
Otros Servicios	3,080,866.00		3,080,866.00
Productos	71,619.00		71,619.00
Productos de Tipo Corriente	49,704.00		49,704.00
Arrendamiento de bienes muebles e inmuebles no sujetos a régimen de dominio público	5,520.00		5,520.00
Utilidades, dividendos e intereses	44,184.00		44,184.00
Otros Productos de Tipo Corriente	13,200.00		13,200.00
Venta de planos para centros de población	1,200.00		1,200.00
Expedición de estados de cuenta	1,200.00		1,200.00
Venta de formas impresas	1,200.00		1,200.00
Mensura, remensura, deslinde o localización de lotes	1,200.00		1,200.00
Otros no especificados	8,400.00		8,400.00
Productos de Capital	8,715.00		8,715.00
Enajenación onerosa de bienes inmuebles no sujetos a régimen de dominio público	6,315.00		6,315.00
Enajenación onerosa de bienes muebles no sujetos a régimen de dominio público	2,400.00		2,400.00

CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL AUTORIZADO	AMPLIACION	PRESUPUESTO MODIFICADO
Aprovechamientos	5,532,190.00		5,532,190.00
Multas	4,294,487.00		4,294,487.00
Recargos	11,787.00		11,787.00
Indemnizaciones	1,200.00		1,200.00
Donativos	483,000.00		483,000.00
Reintegros	673,078.00		673,078.00
Multas federales no fiscales	1,198.00		1,198.00
Aprovechamientos diversos	67,440.00		67,440.00
Participaciones y Aportaciones	531,740,903.00		531,740,903.00
Participaciones	388,233,252.00		388,233,252.00
Aportaciones	143,507,651.00		143,507,651.00
TOTAL INGRESOS ORDINARIOS	669,980,053.00	7,000,000.00	676,980,053.00
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	0.00	24,212,460.16	24,212,460.16
FORTASEG	0.00	8,726,286.00	8,726,286.00
FEIEF	0.00	3,229,997.00	3,229,997.00
REMANENTES FIDEICOMISO BAJIO	0.00	9,378,829.85	9,378,829.85
FOPIN	0.00	2,877,347.31	2,877,347.31
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	0.00	80,000,000.00	80,000,000.00
Por la suscripción de Títulos de Crédito	0.00	80,000,000.00	80,000,000.00
INGRESOS TOTALES	669,980,053.00	111,212,460.16	781,192,513.16

**PRESUPUESTO DE INGRESOS 2016
(CALENDARIZADO)**

CONCEPTO	PRESUPUESTO MODIFICADO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DECIEMBRE
Impuestos	100,460,358.00	27,639,460.33	11,847,977.90	9,046,249.04	7,930,392.36	7,077,490.14	6,094,280.78	6,014,030.96	6,525,875.00	6,536,359.93	3,885,205.20	4,137,856.43	3,725,179.93
Contribuciones de Mejoras	63,622.00	5,301.83	5,301.83	5,301.83	5,301.83	5,301.83	5,301.83	5,301.83	5,301.83	5,301.83	5,301.83	5,301.83	5,301.83
Derechos	39,111,361.00	2,675,946.75	2,675,946.75	2,675,946.75	2,675,946.75	3,550,946.75	3,550,946.75	3,550,946.75	3,550,946.75	3,550,946.75	3,550,946.75	3,550,946.75	3,550,946.75
Productos	71,619.00	5,968.25	5,968.25	5,968.25	5,968.25	5,968.25	5,968.25	5,968.25	5,968.25	5,968.25	5,968.25	5,968.25	5,968.25
Aprovechamientos	5,532,190.00	461,015.83	461,015.83	461,015.83	461,015.83	461,015.83	461,015.83	461,015.83	461,015.83	461,015.83	461,015.83	461,015.83	461,015.83
Participaciones y Aportaciones	531,740,903.00	44,173,475.76	44,196,191.96	45,857,764.34	44,185,897.77	44,182,066.33	44,145,408.58	44,180,163.65	44,190,351.77	44,177,383.03	44,190,111.27	44,189,491.97	44,072,596.58
TOTAL INGRESOS ORDINARIOS	676,980,053.00	74,961,168.75	59,192,402.52	58,052,246.04	55,264,522.79	55,282,789.13	54,262,922.03	54,217,427.28	54,739,459.44	54,736,975.63	52,098,549.14	52,350,581.06	51,821,009.18
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	24,212,460.16	671,697.31	3,229,997.00	0.00	11,584,479.85	8,726,286.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	80,000,000.00	0.00	0.00	0.00	80,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS TOTALES	781,192,513.16	75,632,866.06	62,422,399.52	58,052,246.04	146,849,002.64	64,009,075.13	54,262,922.03	54,217,427.28	54,739,459.44	54,736,975.63	52,098,549.14	52,350,581.06	51,821,009.18

Asimismo, y en virtud de que el Ayuntamiento recibió ingresos extraordinarios por un importe de 111,212,460.16 mismos que se destinaron a cubrir los principales compromisos de esta administración con programas federales como lo son: FORTASEG, HABITAT Y RESCATE DE ESPACIOS PUBLICOS. Así como darle solvencia presupuestal a las partidas de mayor impacto en esta administración como lo son ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, ENERGIA ELECTRICA, SERV. DE ALUMBRADO PUBLICO, COMBUSTIBLE, REFACCIONES, ETC. , se modificará el presupuesto de egresos para quedar como sigue:

CLAVE	CAPITULO Y PARTIDA	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACION	PRESUPUESTO MODIFICADO
			APLIACION	
01	CABILDO	13,328,225.21	-	13,328,225.21
02	SINDICATURA	4,626,941.75	-	4,626,941.75
03	PRESIDENCIA	8,494,521.02	1,000,000.00	9,494,521.02
04	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	28,814,008.81	2,000,000.00	30,814,008.81
05	TESORERIA MUNICIPAL	127,934,667.76	4,633,447.61	132,568,115.37
07	SERVICIOS PUBLICOS	88,363,305.18	29,000,000.00	117,363,305.18
08	SEGURIDAD PUBLICA	184,827,113.68	20,726,286.00	205,553,399.68
10	ORGANO DE CONTROL Y EVALUACION GUBERNAMENTAL	4,730,464.97	-	4,730,464.97
11	OFICILIA MAYOR	30,165,242.65	19,985,274.24	50,150,516.89
13	COMUNICACIÓN SOCIAL	13,007,063.32	-	13,007,063.32
14	DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL	17,817,054.90	-	17,817,054.90
16	DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO	5,609,439.22	2,205,650.00	7,815,089.22
18	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO	86,200,420.09	26,471,697.31	112,672,117.40
20	DIRECCION JURIDICA	3,905,079.44	20,105.00	3,925,184.44
21	DIRECCION MUNICIPAL DE ASUNTOS DE LA MUJER	2,626,174.30	-	2,626,174.30
27	INTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE	9,640,098.30	3,000,000.00	12,640,098.30
30	DIRECCION MUNICIPAL DE EDUCACION	8,655,448.12	300,000.00	8,955,448.12
31	DIRECCION MUNICIPAL DE SALUD	3,663,484.30	370,000.00	4,033,484.30
32	DIRECCION DE IMAGEN URBANA	22,221,222.41	1,500,000.00	23,721,222.41
33	INTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD	3,101,940.02	-	3,101,940.02
34	DIRECCION DE INFORMATICA	2,248,137.54	-	2,248,137.54
TOTAL		669,980,052.99	111,212,460.16	781,192,513.15

Por lo que con base en lo anteriormente expuesto, y con base en el Artículo 73 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, esta Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública somete a la consideración de este H. Cuerpo Colegiado el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO.- En base a lo dispuesto por los artículos 50, 61 fracción I y IV inciso B, 69 fracción IV, y demás relativos de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, se solicita a este H. Ayuntamiento aprobar las modificaciones realizadas en el Presupuesto de Ingresos y autorice modificar el monto del Presupuesto de Ingresos para el ejercicio fiscal 2016, mismo que se ubicaría en un monto de **\$ 781, 192,513.16**, asimismo se aprueba el presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2016 en los términos indicados.

SEGUNDO.- Se autorice al C. Presidente Municipal, para que con base en lo dispuesto por el Artículo 61 fracción IV inciso B de la Ley de Gobierno y Administración Municipal remita al H. Congreso del Estado la presente modificación y ampliación del Presupuesto de Ingresos y de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2016, previo refrendo del Secretario del H. Ayuntamiento.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal continua: Escrito que presenta el C. Francisco Javier Cha Ruiz, Oficial Mayor, mediante el cual solicita se conforme la Comisión Mixta de Pensiones y Jubilaciones, adelante Secretario.

El C. Lic. Luis Tadeo Velasco Fimbres, se dispone y da lectura al escrito que presenta el C. Francisco Javier Cha Ruiz, Oficial Mayor, mediante el cual solicita se conforme la Comisión Mixta de Pensiones y Jubilaciones, escrito que quedara anexado en apéndice de esta sesión.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: Quienes estén por la afirmativa de la solicitud y propuesta presentada por Oficialía Mayor, sírvanse levantar su mano en señal de aprobación.- el C. Lic. Luis Tadeo Velasco Fimbres, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado por unanimidad señor Presidente.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número veintiuno.- Se aprueba por unanimidad de votos, la conformación de la COMISIÓN MIXTA DE PENSIONES Y JUBILACIONES, que estará integrada por los CC. Lic. Francisco Javier Cha Ruiz, Oficial Mayor, como Presidente, Lic. Zulema Noemí Hernández Millán, como Secretaria Técnica, C.P. Omar David Castillo Álvarez, Tesorero Municipal, Lic. Jaime López, Director de Egresos, Regidores Propietarios: Raúl Ortiz Echeverría, Concepción Rivera Velasco, Claudia Marcela García Tapia, Lucia Méndez Vega, Lic. Ricardo Federico González Platt, conforme al régimen de Jubilaciones y Pensiones denominado RedBenefit, comuníquese el presente acuerdo a Oficialía Mayor, para los efectos legales correspondientes.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: Dictamen de la comisión de Hacienda, Cuenta Pública y Patrimonio, respecto a pensión solicitada.

El C. Regidor Raúl Ortiz Echeverría responde: Se dejaría para después Presidente.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: Siguiendo punto, conformación del Consejo Municipal contra las

Adicciones COMCA, si alguien quiere hacer algún comentario respecto a esta conformación, adelante Regidora.

La C. Regidora Concepción Rivera Velasco, se dispone y da lectura al escrito en relación a la conformación del Consejo Municipal contra las adicciones COMCA, el cual quedara anexado en apéndice de esta sesión.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: Muy bien, quienes estén de acuerdo con la conformación de este consejo, sírvanse levantar su mano en señal de aprobación.- el C. Lic. Luis Tadeo Velasco Fimbres, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado por unanimidad señor Presidente.- el C. Presidente Municipal: gracias Secretario.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Veintidós.-Se aprueba por unanimidad de votos, la conformación del Consejo Municipal Contra las Adicciones (COMCA), que estará integrado por los CC. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal y Presidente del Consejo, Lic. Luis Tadeo Velasco Fimbres, Secretario del Ayuntamiento y Secretario Técnico, Dr. J. Salvador Mercado Gutiérrez, Director de Salud y Coordinador Ejecutivo COMCA, Concepción Rivera Velasco, Regidora Propietaria y Presidenta de la Comisión de Salud y Asistencia Social, Presidentes y Secretarios de los Grupos de Trabajo del COMCA, Nogales: Dr. Jorge Robles Elías, Presidente Grupo de Trabajo Prevención COMCA, Comte. Jesús Manuel Coronado Cazares, Secretario Grupo de Trabajo Prevención COMCA, Dr. Jacobo Fox Inzunza, Presidente Grupo de Trabajo Tratamiento COMCA, T.S. Patricia Carrillo Encinas, Secretaria Grupo de Trabajo Tratamiento COMCA, Lic. Cristina Chávez Fino, Presidenta Grupo de Trabajo Normatividad COMCA, Comte: Marco Antonio Flores Aguiar, Secretario Grupo de Trabajo Normatividad COMCA, Mtra. Concepción Larios Ríos, Presidenta Grupo de Trabajo Capacitación e Investigación COMCA, Lic. Alfredo R. Larreta Castañeda, Secretario Grupo de Trabajo Capacitación de Investigación COMCA, Mtro. Nehemías Cuamba Osorio, Vocal Grupo de Trabajo Capacitación e Investigación COMCA, José Sergio García Garrido, Presidente Grupo de Trabajo Coordinación y Vinculación COMCA y Lic. Hipólito Sedano Ruiz,

Secretario Grupo de Trabajo Coordinación y Vinculación COMCA.-
Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: Va a hacer uso de la voz el Secretario si le autorizan favor de levantar su mano en señal de aprobación.- el C. Lic. Luis Tadeo Velasco Fimbres, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado por unanimidad señor Presidente.- el C. Presidente Municipal: gracias Secretario.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Veintitrés.- Se aprueba por Unanimidad de votos de los presentes, se le conceda el uso de la voz al C. Lic. Luis Tadeo Velasco Fimbres, Secretario del Ayuntamiento.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Lic. Luis Tadeo Velasco Fimbres, Secretario del Ayuntamiento expresa: Para dar cumplimiento a lo establecido al inicio de esta administración, siendo que hasta la fecha no me habían pedido respuesta o resultado alguno del compromiso que hizo el señor Presidente en relación a darnos el informe del trabajo de cada uno de los servidores que se tomó protesta, en el caso mío en estos momentos les entregare por escrito el borrador, bueno copia del informe de trabajo de los primeros seis meses de trabajo de un servidor, y me voy a permitir en dar lectura de la ficha técnica, y se dispone y da lectura la cual quedara anexado en apéndice de esta sesión, una vez concluido el escrito comenta: les entrego en sus manos a cada uno de ustedes el informe para que lo revisen, lo cuestionen, hagan un video, para que vean que estamos trabajando, estamos para cualquier duda.- el C. Presidente Municipal manifiesta: muy bien Secretario.- continuando el C. Secretario del Ayuntamiento: disculpen que no esté engargolado, pero no quiero gastar tanto, señor Presidente aquí está, aunque usted sabe que yo si trabajosino ya me hubiera pedido la renuncia, compañeros cualquier duda ahí estamos ya saben están las puertas abiertas de Secretaria, a veces andamos agrumados en cuestión de la agenda pero aquí están los resultados más de mil personas atendidas ahí en Secretaria.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal continua: Adelante Regidor.

El C. Regidor Eleazar Coronado Merancio expresa: Señor Presidente, nada más que quede asentado, ahorita que se me hizo entrega de la copia de los movimientos contables no se me entregó una copia.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: Denle una copia, adelante Regidor.

El C. Regidor Raúl Ortiz Echeverría comenta: Nada más comentarle al Secretario que bien que hace este informe, y la verdad que la persona que cumple es el Secretario y que no sea del gusto de uno o del otro, o de algún compañero, pero la verdad si alguien yo veo hasta altas horas aquí en la oficina del Ayuntamiento es al Secretario, creo que es el último que se va de este edificio.

El C. Lic. Luis Tadeo Velasco Fimbres, Secretario del Ayuntamiento responde: Y les voy a decir algo, yo les he demostrado tanto a Alejandro porque me dijo el directamente porque yo lo hago en persona, no por video, de que yo he ayudado al trabajo que ha realizado el cómo Regidor, por eso me extraño la actitud y la manera de cómo se dirigió hacia mí, pero no hay problema sabemos a lo que nos enfrentamos, estamos en la mejor disposición Alejandro igual están las puertas abiertas.- responde el C. Regidor Alejandro Villegas Pérez: apenas estas entregando el informe.- continuando el C. Secretario del Ayuntamiento: si ahí esta.- replica el C. Regidor Alejandro Villegas Pérez: no hemos hecho la evaluación.- continuando el C. Secretario del Ayuntamiento: y hay que ver también en que materia me tienes que evaluar, no me puedes evaluar en materia que están dentro de mis actividades y las obligaciones que tengo como Secretario, ahí te marco los artículos y cualquier duda estamos a la orden, gracias compañeros.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: Muy bien, adelante Regidora.

La C. Regidora Jovana Moncerrat García Ozuna expresa: Nada más si nos pudiera dar una fecha más o menos sobre el nuevo nombramiento del director de seguridad pública, no sé si pudiéramos tener una fecha límite, porque hay ciudadanos que se acercan y me dicen que si cuando se va a tener un director ya oficial tanto director como subdirector?.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal responde: Espero que en quince días más lo tengamos resuelto, fue la misma fecha que les di la vez pasada el mismo lapso de tiempo les soy muy sincero, pero hay cosas que nos han retrasado, pero a nosotros también nos urge para terminar incluso algunos trámites donde se requiere la firma del titular del área, así que ojala y sea antes, muchas gracias, Regidora adelante.

La C. Regidora Marcia Iveth López Ojeda expresa: Son tres puntos rápidos, son referente al banco de alimentos, el pasado cuatro de Mayo se llevó a cabo una reunión regional en donde Nogales participó, nosotros el diez y siete de Diciembre no acercamos a Sindicatura para un posible predio si pudiera ser donado, no tiene que ser ese nosotros hicimos una propuesta ese predio no era posible porque ya había sido destinado para otra cosa, ahí se quedó, se pasó a desarrollo urbano y todo eso, sin embargo el cuatro de Mayo el banco que estaba destinado para para Nogales, fue destinado a la ciudad de Navojoa porque nosotros no pudimos dar ninguna carta compromiso al banco de alimentos, entonces se comunican con nosotros y nos dicen pues que lastima que haya falta de interés y yo la verdad no creo que sea por falta de interés, y no creo que sea por cuestiones de partido, sin embargo yo le pido todo el apoyo para que podamos ayudarlos a ellos, nos hacen una petición para e, mes de Noviembre de este año, Nogales va a ser la sede del banco de alimentos regional, entonces yo creo que tendremos una excelente oportunidad nosotros ahí para tener si no es el terreno, entonces una carta compromiso del Ayuntamiento para que en Nogales se puede construir el próximo año, actualmente el banco da alrededor de mil doscientas despensas al mes y con la creación de esos nuevos edificios se incrementaría mas que es el doble.- el C. Presidente Municipal responde: claro que sí, con mucho gusto.- continuando la C. Regidora: para darles el apoyo, yo sé que tienen mil prioridades pero hacerles un campito ahí, ahora piden cinco mil metros yo sé que a lo mejor va a estar más difícil porque inicialmente eran dos mil quinientos metros, pero yo me comunico con él y cualquier predio que puedan darnos que este grande y que pueda cumplir con los requisitos mínimos para mover tráiler y todo eso.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: Con mucho gusto yo voy a girar instrucciones para que agilicen para ese predio.

La C. Regidora Marcia Iveth López Ojeda continua: Le voy a hacer llegar la carta donde esta de recibido, donde ellos hacen la petición formal del banco de alimentos, y en Noviembre de este año dos mil dieciséis vamos a ser sede, el otro punto, es sobre una cuestión que se presta a mal entendido que nada más necesitamos que las autoridades nos ayuden a solucionarlo es en cuanto a los apoyos que da DIF de los aparatos auditivos, actualmente se está direccionando a una institución que los vende en tres mil pesos, pero Arsobo los vende en mil quinientos pesos, entonces dicen en lugar de ayudar a diez personas, estamos ayudando a cinco, salió una nota en el periódico que se presta a falta de transparencia o lo que sea, nada más aclarar que a lo mejor no está sucediendo así yo la verdad desconozco si el dinero es entregado a la persona y va y lo compra a otro lugar, Arsobo, ello lo ofrece a mil quinientos pesos.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: Se manda a ambas instituciones lo que pasa es que a veces Arsobo dice que no tiene para cubrir todos, incluso Arsobo ha rechazado diciendo que no le damos aportaciones, cuando le acabamos de condonar cerca de setenta y ocho mil pesos de impuestos, entonces tanto desarrollo social como DIF le mandan algunas personas, pero hay veces que dice que no tiene capacidad para atender a esas personas para atender y la tienen que direccionar a otra parte, pero si a las dos instancias se turna a las dos, pero lo que pasa es que a veces dice Arsobo yo no puedo este mes recibir más gente.- replica la C. Regidora: es cuestión nada más de aclarar, porque si se presta, porque a él sí y a mí no.- el C. Presidente Municipal continua: igual Arsobo nos ayuda con cierta cantidad con sillas de rueda y se acaban, y tenemos que buscar otra opción eso es.

La C. Regidora Marcia Iveth López Ojeda continua: Nada mas era eso, y tercero un reconocimiento al área de servicios públicos la verdad que las gestiones de nosotros el servicio es excelente, las gestiones son resueltas de inmediato incluso hasta el mismo día o al día siguiente, así que estamos muy contentos la actitud de servicio es excelente.- el C. Presidente Municipal comenta: de acuerdo contigo muy buen servicio.- continuando la C. Regidora:

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: la verdad que lo que pedimos inmediatamente lo hacen con la mejor actitud, le dan prioridad a nuestras cosas, es nada más felicitarlos.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: Muy bien, adelante Regidor.

El C. Regidor Áureo Arturo Calles Paz expresa: Presidente, nada más en los mejores de los afanes, solo recordarle que está pendiente una propuesta que se metió desde enero que va en beneficio directo a la ciudadanía relacionado con la bonificación, bueno en la extensión del cobro de grúas y corralón en caso de robo del vehículo cuando se recupere el vehículo, se metió el trece de Enero y se votó turnarlo a la comisión de Hacienda, nada más como recordatorio para ver si se puede sacar.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: Muy bien de acuerdo para las comisiones les encargamos, Regidor Bañuelos.

El C. Regidor Aarón Bañuelos Valenzuela expresa: Alcalde, les voy a pasar un escrito dirigido a los integrantes del Ayuntamiento, y se dispone y da lectura al escrito que presentan en relación a que solicitan se dé un informe de cada uno de los convenios que haya suscrito el Presidente Municipal, lo anterior para conocer los avances financieros y operativos, así como sus beneficios obtenidos por los mismos, escrito que quedará anexado en apéndice de esta sesión.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: Muy bien, firmamos acuse de recibido aquí y con mucho gusto le vamos a estar proporcionando la información detallada de cada uno de ellos.

Expresando el C. Regidor Aarón Bañuelos Valenzuela: Muy bien, gracias.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: No habiendo otro asunto que tratar me permito clausurar esta sesión ordinaria, siendo las diez y ocho horas y quince minutos del día veinticuatro de Mayo de dos mil diez y seis, agradeciendo su participación, que tengan buena tarde.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión, levantándose para constancia la presente acta que firman los que en ella intervinieron ante el suscrito secretario que autoriza y da fe.- Doy Fe.

C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado
Presidente Municipal.
(Firmado)

C. Silvia Ocampo Quintero
Síndico Municipal.
(Firmado)

C. Raúl Ortiz Echeverría
Regidor Propietario
(Firmado)

C. Claudia Marcela García Tapia
Regidora Propietaria
(Firmado)

C. Concepción Rivera Velasco
Regidora Propietaria
(Firmado)

C. Esteban Martínez O´Daly
Regidor Propietario
(Firmado)

C. Claudia Susana Padilla Gómez
Regidora Propietaria
(Firmado)

C. José Rubén Grijalva
Regidor Propietario
(Firmado)

C. Graciela Diez De Bonilla Manríquez
Regidora Propietaria
(Firmado)

C. Hidulio Aguirre Cruz
Regidor Propietario
(Firmado)

Firmas en relación al Acta número Veintiocho, de la sesión ordinaria celebrada el día veinticuatro de Mayo de dos mil Dieciséis.

C. Eduarda Durazo Moreno
Regidora Propietaria
(Firmado)

C. Moisés Casal Valencia
Regidor Propietario
(Firmado)

C. Gabriela Morales Soto
Regidora Propietaria
(Firmado)

C. Francisco Javier Arrieta González
Regidor Propietario
(Firmado)

C. Aarón Bañuelos Valenzuela
Regidor Propietario
(Firmado)

C. Eleazar Coronado Merancio
Regidor Propietario
(Firmado)

C. Marcia Ivette López Ojeda
Regidora Propietaria
(Firmado)

C. Ivonne Clarisa Ruiz Robles
Regidora Propietaria
Firmado)

C. Aureo Arturo Calles Paz
Regidor Propietario
(Firmado)

C. JovanaMoncerrat García Ozuna
Regidora Propietaria
(Firmado)

C. Alejandro Villegas Pérez
Regidor Propietario

C. Lucia Méndez Vega
Regidora Propietaria
(Firmado)

C. Lic. Luis Tadeo Velasco Fimbres
Secretario del Ayuntamiento
(Firmado)

Firmas en relación al Acta número Veintiocho, de la sesión ordinaria celebrada el día veinticuatro de Mayo de dos mil Dieciséis.